

ECO DE LA CAMPAÑA

ORGANO DE SUS INTERESES -- REGENTE D. PEDRO N. VERA.

ALMANAQUE

Jueves 6 San Norberto obispo y San Róculo.

Viernes 7 San Pedro y compañeros mrs.

Sábado 8 Stos. Salustiano y Victoriano. Ayn. con Abs.

EL ECO DE LA CAMPAÑA

COLONIA JUNIO 6 DE 1867.

Carta de Emilio Castellar escrita para "La Tribuna" de Buenos Ayres.

Llamamos la atención de una manera muy especial, sobre la carta que va a leerse del gran Castellar, describiendo la Exposición de París. Es una carta interesante que dará a conocer cuánto encierra el gran palacio Industrial de la Exposición. Desde aquí van a poder apreciar los lectores aquella fiesta de la industria del mundo.

I

Paris, 24 de Abril

En medio de las grandes preocupaciones de la guerra, me será permitido a mí, pobre trabajador del progreso, fijar mi en las obras de la paz.

Cuando entre en el gran círculo de la Exposición y recorro aquellas galerías insecas llenas de objetos nacidos de la fuerza prodigiosa que se llama el trabajo, no me entusiasma tanto lo que veo como lo que la sociedad, ve en estos esfuerzos del presidente. En medio de las inarmónicas condiciones en que vivimos, la Exposición, pequeñas transformaciones, apenas aprecia ese templo de la gloria levantado a los bies, los germenes ocultos de una nueva era jadore me parece la ciudad del porvenir dibujándose en lejanas riberas del tiempo. El vapor que hiere, el hacha linea a la historia de la tierra persiste que hiende, la sierra que corta, el agua consumido por el fuego de los volcanes; que se eleva absorbida por la poderosa bomba, la herculea grúa que sostiene enormes pesos y casi mueve las montañas, me anuncian que los trabajos penosos se acaban, que las máquinas van a sustituir a los brazos, y que los hombres, rescatados de las penas de ejer y redimidos de sus fatigas, podrán con agrarse a los goces puros de la inteligencia, formando sociedades tan cultas como la antigua Atenas, y mas justas, por los grandes progresos que en nuestro mundo moderno ha obtenido la idea sacratissima del derecho. El objeto del trabajo hoy es llamar a todos los hombres a la participación de la idea. He notado que en los

ciales; llevar las condiciones de bienestar y hasta el lujo al fondo de la cabaña y el trabajo así como el mundo feudal tiene consiste en la estension dada a la vida; y el escudo, el casco de guerra los instrumentos de la universalización, si es permisible la palabra, de todos los gores como de todos los derechos.

La imprenta es un milagro de la civilización porque la imprenta puede llevar sus moleculas impalpables el movimiento en su misteriosa hoja de papel la luz y a la materia inerte todo lo que sirve para el fuego de las ideas, el calor de la vida conservar y para perpetuar la vida. Entretelectual a todas las conciencias. El mes en una nueva edad de armonia. Y el telar de Jacquard, ha sido en la industria otro milagro, porque el telar de Jacquard, añadiendo nuevos hilos a los telares, y las máquinas que vienen a aliados de seda, permite que hasta las mujeres de mas humilde fortuna puedan en volverse, como las antiguas damas de los altos castillos, en la crujiente seda.

La locomotora ha hecho que el placer del viaje no sea el patrimonio de unos pocos afortunados; y la fotografía que el retrato no sea el privilegio de unos cuantos distinguidos; y el telar de vapor que el traje no arroje un obstáculo social

mas, en el camino de la reconciliación de las clases, como en los tristes tiempos en que el señor había de vestir precisamente el terciopelo, y el vilano de estameña, para q' eli de los ojos se berrase en momento la injusta idea de la desigualdad humana sobre la cual reposaban las castas.

Los triunfos del progreso regocijan a todos los que aman la justicia,

El naturalista en las hojas de una pobreidad que se halla en la urdimbre de la vida, las generaciones por venir. El viento que do lo que pueda dar algún rayo de luz para iluminar la vida, ese legado recibido de las generaciones pasadas que debemos transmitir en progreso a

los mastiles adornados con anillos dorados quedan de pie como dos hileras de gigantescos espárragos. En su mitad se han colocado unos trofeos con multitud de banderas tricolores, coronadas por

garlo en ejemplares infinitos con la prodigiosa fecundidad de la naturaleza, el tormentoso torneque que sigue al puente de Yen y os dirigis entre estos dos filas de mastiles a la puerta principal tallando con cristal las letras de plomo a

de la Exposición. El gran jardín donde se aglomeran que los murciélagos, como si hicieras una evocación mágica; glorioso Galileo, que en los últimos días de tu vida te quedaste ciego por haber sumergido los ojos en la fosfórica luz de las nebulosas que semejan una niebla de mundos estendiendo sus vaporosas gasas por lo infinito. sublime

Fundemos puos, fundemos la sociedad en y hasta el lujo al fondo de la cabaña y el trabajo así como el mundo feudal tiene consiste en la estension dada a la vida; y el escudo, el casco de guerra los instrumentos de la destrucción el mundo moderno debe tener el martillo el escoplo la sierra la retorta de donde se desprenden los gases, la caldera del vapor que lleva en

sociedades de seguros mutuos, y las asociaciones cooperativas entre los trabajadores, y las máquinas que vienen a aliados de seda, permiten que hasta las mujeres de mas humilde fortuna puedan en volverse, como las antiguas damas de los son como los preludios todavía inciertos que anuncian las grandes armonias de la

nueva sociedad. Así como para sentir la poesía de un templo, es necesario entrar con fe religiosa; para conocer el conjunto científico de la Exposición es necesario entrar con estas esperanzas sociales.

II.

Empezaremos lo que podriamos llamar un viaje a través de la Exposición, en el orden mismo en que los objetos se han colocado. Despues mira ewos cada nación en su de arrullo particular. Y por ultimo nos detendremos sobre aquellas obras más sobresalientes, sobre aquellos productos mas extraordinarios, sobre aquellos inventos mas provechosos, sobre todos los que aman la justicia,

El naturalista en las hojas de una pobreidad que se halla en la urdimbre de la vida, las generaciones por venir. El viento que do lo que pueda dar algún rayo de luz para iluminar la vida, ese legado recibido de las generaciones pasadas que debemos transmitir en progreso a

los mastiles adornados con anillos dorados quedan de pie como dos hileras de gigantescos espárragos. En su mitad se han colocado unos trofeos con multitud de banderas tricolores, coronadas por

garlo en ejemplares infinitos con la prodigiosa fecundidad de la naturaleza, el tormentoso torneque que sigue al puente de Yen y os dirigis entre estos dos filas de mastiles a la puerta principal tallando con cristal las letras de plomo a

heroísmo de Hernan Cortés; el templo egipcio con sus esfinges y sus geroglíficos; la aglomeración de varias muestras de arquitectura. Por cierto que pasando por el parque y por el trayecto de la avenida principal para entrar en el palacio, no se pude el ánimo desasir de una misticamisteriosa que atrae y cautiva.

Es una especie de piano, ó de órgano compuesto de campanas graduadas de la suerte, que entonan con sus poderosas voces y sus sonoras vibraciones melancólicas y aun dulces cadencias. Imaginaos la media noche, la luna entre nubes, el lejano y unísono canto del sapo, ese ruiseñor de las lagunas, el rumor del bosque semejante al crecimiento de una orquesta compuesta solo de violines, el ancho Rhin azul que se desliza mansamente entre sus bordes cubiertos de viñas; y sobre esta sinfonía de la noche que parece aumentar la solemnidad del silencio y tener la magestade del misterio, desde el gólgota campanario, con la melodía extraña, la música mágica no tocada por ninguna mano, producida por una rueda envolvente, por una máquina oculta, y ou' seguida, en ese crepusculo intelectual del alma; ni bien dirimida ni bien desplierta, vereis pasar las leyendas alemanas, los géños que tejen los hilos en la oscuridad de la vida, las willis y los genomos, los ángeles que bajan en legiones a rosar con sus alas invisibles las campañas para arrancarles esas notas que semejan un écho de las armonias de las esferas, el resonar lejano y apagado de la música de los mundos.

III.

He dicho muchas veces que la primera galeja que se encuentra al entrar en la Exposición es la galería de las máquinas.

Como los objetos que debo contener son por sumisma naturaleza voluminosos, la galería es ancha, es grandiosa y quizá la única desde la cual se descubren algunos puntos de vista que suspenyen y asombren animo Su anchura es de treinta y cinco metros su elevacion de veinte y cinco. Cieno y seis pilares de hierro sostienen la bóveda que corona la galeria. Estos pilares tienen veinte, y seis metros.

Un metro entero de cada uno de ellos sale sobre el techo al aire libre y le da al palacio por fuera tan mala vista que ha sido necesario ocultarlos con trofeos y banderas, cuando sobre ellos un arquitecto de gusto podria haber elevado una cornisa ó una terraza, algo que fuera como la diadema de todo el edificio.

Cada uno de los pilares pesa doce mil kilogramos. El centro de esta gigantesca nave está ocupado por una galería corrida, toda de hierro, a la cual se sube por varias escaleras. La galería recorre una extencion de mil doscientos metros. En esta galería se apoyan los tubos de transmision que comunican el vapor a las máquinas.

(Continuara.)

Jueves 6 de Junio de 1863.

Empresas de navegación a vapor.

El espíritu de asociación hasta ahora muerto entre nosotros va tomando vida; y la idea de asociarse para llevar a cabo las empresas que se hacen imposibles sin el concurso general, gana cada día proselitos.

El sistema de asociaciones comanditarias es una de las fuerzas más impulsivas del progreso de los pueblos. Tenemos ya un ejemplo patente de esto en el Salto: que debe su desarollo comercial a las asociaciones que en él se formaron para la navegación del Uruguay, dando un impulso gigantesco a aquel río, venido de una riqueza inmensa.

Las costas de aquel Departamento y de Páisandú, deben a la navegación a vapor, el fabuloso precio a que se venden sus campos.

Nunca es tarde para entrar en el buen camino, y nosotros debemos felicitarnos de que se haya despertado ya el espíritu de asociación en el nuestro.

A fines del año anterior se formó una empresa por acciones para hacer venir un vapor de Inglaterra que hiciera la carrera entre este puerto y Buenos Ayres, y aunque de positivo no sepamos si tardará mucho en llegar: es un hecho que la asociación está formada y que se percibió el cincuenta por ciento de las acciones.

Diez más o menos tendremos por aquí el mensajero que nos ha de poner en comunicación continua y rápida con el gran pueblo de Buenos Ayres.

Ahora se trata de establecer una nueva empresa por acciones para hacer venir a comprar en Buenos Ayres un vapor de carga y para pasajeros, con el objeto de que sirva la carrera directa y exclusiva entre este puerto y Montevideo.

La idea no puede ser más oportuna: así se mantendrá una comunicación mucho más rápida y cómoda con la capital y Buenos Ayres por medio de estos vapores, cuyas empresas se interesarán en el adelanto de la localidad, desde que pertenezcan a ella; y nos acercaremos también a esos dos grandes centros de población y comercio, de donde hemos de recibir vida más activa, que la que hasta el presente llevábamos.

En cuanto a la parte lucrativa, creemos que en manera alguna puede ser esto un topico dudoso desde que hoy existen cuatro buques que hacen la carrera a Montevideo y siempre van y vienen llenos; no pudiendo nunca satisfacer a los cargadores a quienes las más veces les dejan carga en tierra.

Los iniciadores de esta idea entre los que se encuentran las personas más acusadas y progresistas de esta ciudad, garantizan de la pronta realización de la nueva empresa. Sabemos que uno de estos días va a ser convocadado el comercio a una reunión general, de la que a no dudarla saldrá la realización del pensamiento, para llevarse pronto a cabo; y aprobarán la idea de no someter el asunto a discusión hasta tanto de no tener aseguradas dos terceras partes de las acciones.

En la Villa del Rosario sabemos que se ha convertido en realidad un antiguo proyecto de hacer construir un vapor que sirviese la carrera entre aquel puerto y el de Montevideo. En el "Siglo" del 29 encontramos lo siguiente a este respecto.

Dentro de breves días empezará la construcción del buque en uno de nuestros astilleros, empleándose las mejores maderas y bajo la obligación de darlo pronto a los cinco meses de fir-

mado el contrato. Sus dimensiones serán: 90 pies de eslora, 18 de manga y 6 de puntal, con una espaciosa cámara de pasajeros y capacidad para siete u ocho mil arrobas de carga entre la bodega y la cubierta. Anclará de 9 a 10 millas y calará de 4 y media a 5 cuartas completamente cargado.

«Su máquina de doble tornillo, de primera clase y de una fuerza nominal de cuarenta caballos, será construida en Inglaterra, dándose al efecto la orden tal vez por el próximo paquete.

«La empresa, cuyas acciones están todas colocabadas, fue iniciada por los señores Passano y Areco y por el capitán marítimo Juan B. Lavanya, quienes hallaron en el Rosario Oriental la más decidida cooperación, especialmente por parte de los Sres. D. José Dominguez, D. Manuel Grosi y D. A. García.

«Las personas que están al frente del directorio, entre las que figuran D. Juan Quevedo, como presidente, y D. Adolfo Guerra como Vice, son una garantía más de la actividad con que se procederá y del éxito de esa empresa que beneficiará considerablemente al comercio de ambos puertos, colocando al Rosario en la posición ventajosa de que se ha visto privado a pesar de sus valiosos productos, por la falta de un medio de comunicación con la capital, rápido, cómodo, seguro y económico.»

Lo que estas empresas necesitan es, que el gobierno las ayude en el principio pues el fracaso de una ellas volvería a postergar por mucho tiempo, las ideas que ha costado tanto hacer revivir.

Se asegura que al "Villa del Salto" se pasa hoy una sujeción de quinientos pesos por que toque en este puerto; y creemos que esta misma cantidad aunque fuera un poco aumentada, repartida en las empresas a vapor iniciadas en el Departamento sería lo suficiente para ayudarlas al principio hasta que puedan sostenerse por sí solas.

Nosotros abrigamos la creencia, que el General Flores no desatenderá cualquier pedido que se le haga al respecto: pues nos consta su buena disposición hacia el Departamento de la Colonia: disposición que la ha manifestado en las consecuencias otorgadas a sus municipios.

Trabajemos en el camino de las mejoras, seguros que la autoridad nos ha de ayudar, pues nadie más que el trabaja por el engrandecimiento del País.

M. O.

Obsequio.

S E. el Sr. Gobernador ha obsequiado a la ciudad de la Colonia con una nueva campana para su Iglesia, por intermedio del distinguido doctor Irasusta, nuestro cura vicario.

Sabemos también que ha autorizado a la Comisión E. A. para que compre un alfombrado para la misma.

Un jhurra! pues al general Flores. ¿Qué gobernante se ha acordado de la pobre Colonia? ninguno: y esta es la verdad. El Gobernador Provisional se ha atraído las simpatías de esta localidad y todos le desean felicidad en su marcha administrativa.

Cuando llegó el Dr. Irasusta, dijimos: que la Iglesia iba a entrar en la vía del progreso. No ha tardado muchos días en principiar a cumplir nuestro pronóstico.

M. O.

Contribución directa.

Según datos que nos han sido suministrados, el producto de la contribución directa en todo el Departamento, ha ascendido a 23 mil pesos moneda corriente. Muchos han quedado aún sin pagar, y entre ellos algunos que no cumplen con esta ley desde muchos años atrás.

Se hace necesario una disposición que facilite el modo de obligar a los remitentes; de otro modo pesa la ley con desigualdad sobre los que son obedientes a ella. El gobierno debe dictar desde ya esa disposición, para que en el presente año no suceda lo que en el anterior.

El ir a solicitar ante los jueces de Paz de los distritos por medio de demandas, que estos obliguen al cumplimiento de aquél impuesto; está más que probado no da resultados; y se necesitaría por otra parte una docena de procuradores en cada Departamento.

El que es responsable de la renta debe tener en la órbita de sus facultades, las necesarias a hacer cumplir la percepción de el así de otro modo se hacen ilusiones y el que quiere cumple con el impuesto; y el que no quiere se sale con la suya.

Ordene el Gobierno que las comisiones E. A. pasen las listas de los

que no han pagado este año la contribución a las Gafeturas Políticas; y verá como aumenta en un quinto la renta. El que sabe que si no paga lo van a ejecutar, trata de cumplir en el acto.

El año anterior escribimos mucho sobre el particular, pero fué sermon perdido. No será extraño suceda lo mismo en el presente.

Creemos que la cantidad recolectada, agregada a los impuestos Policiales darán en todo el año un resultado de treinta y uno a treinta y dos mil pesos.

Siendo el presupuesto Departamental, de dos mil quinientos pesos mensuales; se cubre perfectamente con aquella cantidad, y queda siempre un pequeño excedente.

Ahora lo que se hace necesario es, el no distraer la renta del servicio a que esta abscripta y así no habrá déficit al fin del año.

Teniendo hoy los municipios su renta propia, cada uno puede atender a sus necesidades y las departamentales servir solo al presupuesto general de gastos.

M. O.

PRENSA NACIONAL.**Está resuelto el gran problema.**

Hemos anunciado hace más de un mes la llegada entre nosotros del señor Liez-Bodart, químico distinguido y profesor en la facultad de Estrasburgo, con el objeto de hacer nuevas experiencias prácticas para la conservación de la carne.

El Sr. Liez Bodart se dirigió con ese motivo al Sr. Biraben, con cuyo concurso hizo sus experiencias y preparativos en el establecimiento que tiene en el Arroyo Seco.

Esas experiencias, hechas sobre varios animales de diferentes clases, acabaron de obtener el éxito más completo y satisfactorio, sin temor de verlo expuesto a algún desengaño por los viajes, desde el

momento que la carne se haya expuesta para esa operación a una temperatura más elevada que la que se experimenta en las regiones ecuatoriales.

No conocemos el sistema científico del Sr. Liez-Bodart; solo sabemos que en su todo de preparación toda la carne del animal se halla aprovechada sin pérdida ni disminución alguna, como sucede en los otros métodos conocidos, y de ser nociivo, sirve al contrario para aumentar su producto pues constituye de por sí un caldo excelente, que también tiene su valor.

El medio de preparación consiste en la composición del líquido que quedará siendo el secreto del inventor; pero ese líquido se hará en gran cantidad y podrá venderse a todo el mundo al precio de 2 centésimos el kilogramo (2 libras). Con ese líquido cualquiera podrá conservar carnes. De modo que, en lugar de un establecimiento privilegiado de carne conservada, podremos tener 10, 100 o 1000; hasta los mismos estancieros o chacareros todos podrán proceder en su propia casa a la conservación de la cantidad de carne que precisen.

Resulta pues que, con ese sistema, un estanciero temeroso de la seca, de la guerra o que quiera liquidar su propiedad ganadera, podrá hacerlo sin dificultad procediendo a la matanza de sus animales y comprando la cantidad de líquido con las cajas necesarias.

Esto es admirable y deja muy atrás todos los sistemas conocidos hasta hoy.

Con verdadero regocijo arremosmos pés a nuestros lectores este gran descubrimiento, triunfo de la ciencia y de la industria porque a nadie escaparán las ventajas inmensas, incalculables que ha de producir al país: ventajas que sobrepujan a las que produciría para nosotros el descubrimiento de las más rica mina de oro.

En efecto con este descubrimiento la riqueza ganadera del país se halla duplicada y tal vez triplicada de golpe, y el desarrollo que hi de producir después en la industria y movimiento comercial ha de producir un aumento de productos y rental de tres o cuatro veces más de lo que a hoy dia.

Nos consta que los Srs. Liez Bodart y Biraben se proponen convidar uno de estos días al Sr. Gobernador y demás autoridades y personas de nuestro comercio, é industria, ante los cuales se procederá a una experiencia pública para demostrar la eficacia y resultado del sistema empleado por el inventor.

Felicitamos de todo corazón al Sr. Liez Bodart por el éxito de sus trabajos, en consecuencia del cual podemos pronosticarle una gloria inmarcesible igual a la que rodea el nombre venerado de Parmentier, el propagador de las papas en Francia, gloria humilde pero tranquila como lo es la que adorna la frente del sabio y bienhechor de la humanidad.

Dirigimos también nuestras sinceras felicitaciones a nuestro amigo D. Alfredo Biraben por la constancia y contracción con que se dedicó desde tantos años a perseguir el descubrimiento de un buen sistema de conservación de nuestras carnes, porque conocemos lo que valen esos desvelos y trabajos impropios de que solo son capaces algunos de esos locos sublimados a los que la humanidad ingrata debe un nuevo mundo, el vapor, la electricidad es decir: el progreso, el porvenir.

A.

(Siglo.)

NOTICIAS GENERALES.

Apertura del congreso Argentino

El dia 3 á la dos de la tarde tuvo lugar la apertura del Congreso.

El general Mitre pronunció el siguiente discurso:

Conciudadanos del Senado y de la Cámara de Diputados:

Había pensado y habría deseado no presentarme ante vosotros sino después de terminada gloriosamente la guerra exterior en que estamos empeñados. Causes agenas á mi voluntad me han separado temporalmente del puesto que el honor y el deber me señalan mientras haya un solo soldado y una bandera argentina que conduzca al combate contra el enemigo extraño que nos provoca á la lucha, y á ellas debe únicamente la ocasión de inaugurar este acto solemne.

Al hacerlo me cabe sin embargo la satisfacción de poderos anunciar que los objetos que me obligaron á reasumir el mando supremo han sido llenados; que la paz interna, perturbada por la sedición se halla felizmente restablecida, y que la traición manchado con los crímenes más execrables, ha sido vigorosamente dominada por las fuerzas de las armas nacionales y de la opinión de los pueblos.

Me asiste la confianza de que, el dia de la victoria definitiva, y de la paz solidá y honrosa que todos anhelamos y que ha sido retardada por la traición no se hará esperar por largo tiempo; y que la República Argentina, satisfechas sus lejítimas y justas aspiraciones, contando con el presente y con el proverir, podrá continuar su marcha hacia sus grandes destinos, bajo los suspicios del progreso secundo que nace de la libertad, en medio de la paz obtenida á costa de sacrificios generosos.

Consolidar nuestro orden interno por el imperio de las instituciones, eponiendo el bien al mal, afirmar la nacionalidad por la unión de todos los intereses legítimos, salvar la dignidad de la patria en lo presente y garantir la paz con los vecinos en lo presente y lo futuro, haciendo posible y fácil, la marcha los gobiernos regulares que nos sucedan: tal es la tarea que nos ha tocado en esta época de prueba. Tengo fe en que el pueblo bendecirá nuestra obra dando fuerza á los principios, virtud cívica á los pueblos, aliento á sus nobles defensores y sabiduría á vuestras deliberaciones.

Honorables senadores y diputados.

Están abiertas las sesiones ordinarias del Congreso Legislativo de la Nación.

Sobre el Mensaje se explica así la "Tribuna".

"Nada, ni aun siquiera esperanzas ha traído la palabra del primer magistrado de la República.

Su mensaje, no exageramos, parece mas la obra de un cronista de ministerio, que la palabra del que tiene por la ley el deber de encaminar la Nación á la felicidad y al progreso, y del que como la deben tener las aspiraciones del porvenir dentro de su alma.

Es el reflejo del consenso, de una situación indefinida, es mas que todo esto es la promesa de continuar esa situación, sin la esperanza de mejorárla.

Por el contrario, analizamos la memoria del ministro de gobierno de la Provincia y todo en ella es luz, todo es aspiración hacia el progreso social, reflejo de una política que solo considera el presente como punto de apoyo, para llegar al porvenir, donde ni la rutina ni la mentira entrará.

Es un consuelo á la verdad, ver que junto al obrero que desfallece, se presenta animoso el obrero a quien alienta la fe,

Según la "Tribuna" ni esperanzas ha traído al pueblo Argentino la palabra de su primer magistrado, que consuelo debe abrigarse sobre la conclusión de la guerra, cuando ha desaparecido lo ultimo que pierde el hombre; que es la esperanza.

Se nos dice que uno de los primeros proyectos que se presentaría al Congreso por el P. E. N., es la autorización para reclamar de las provincias un contingente de 3,000 hombres para la remonta del ejército.

— De Itapirú con fecha 30 escriben lo siguiente:

"Mayo 30.

"Desde ayer á las dos y media la escuadra brasiliense aprovechando la gran creciente, entró á la Laguna Piris y ha estado constantemente bombardeando á Curupayti y campamento paraguayo. Se dice que ha causado mucho estrago. El cañoneo no ha cesado todo el dia de hoy mas ó menos vivo."

Informes del General Polidoro.

Nuestra célebre La Tribuna se sirve transmitirnos noticias recibidas de Montevideo, que dicen que el General Polidoro ha asustado á la Corte de Río Janeiro, pintando de un lado á Cronstadt, y de otro lado los medios insuficientes de la Alianza, que faltan mas encorazados, que si pasamos mas adelante, nos ponen baterías á retaguardia

Perdónenos el colega que seamos de tan estrechas crederas, que dudemos de la verdad de tales noticias; no es posible que el General Polidoro haya ido á decir tales necedades ni que el Gobierno y pueblo brasiliense lo hubieran creido.

Canelones

Una carta nos comunica que el Junes fué vendida la imprenta del Progreso por el rematador Luciardo, obteniendo 328 pesos, menos de la mitad de su valor. Los compradores, partidarios de la actualidad, la destinan á la publicación de un periódico.

La carta agrega que, por disposición del Gobierno y de acuerdo con la autoridad eclesiástica, fué separado de aquella iglesia el padre Ugarte, en la cual ejercía las funciones de teniente cura.

Subvención

Creemos que el Gobieno le pasa al vapor Villa del Salto, porque hace escala en este puerto quinientos pesos al mes.

SOLICITADA.

Señor Director.

Dignose publicar el siguiente documento que explica bien claro el desembolso que ha tomado nuestra Hermandad del Santísimo en estos últimos años, con la desembocadura inteligencia de sus representantes; siendo una muestra de los adelantos de su carillón, la solicitud o petición que pedimos á vd. publique en sus columnas.

Tartar.

Señores de la comisión E. C. A de este Departamento.

El que firma como representante de la Benéfica Hermandad del Santísimo y Animas de Jesús parroquia en vista, de la Copia orden del Superior Gobierno de esta República y la del curia Eclesiástica de Montevideo, fecha 3 de mayo ppdo. informándose el desenvolvimiento de la finca perteneciente á la Hermandad y re-

dificación, y no pudiendo verificarlo. Sin que esa comisión haga la entrega en de vida forma.

por tanto á vds. suplico cesen servir la entrega en forma para poder resolver lo mas conveniente. Gracia que Espero por ser de Justicia que Dios Guarde á vds. muchos Años.

Antonio Cabeza.
Hermano Mayor.
Colonia Junio 3 1867.

Comisión Extraordinaria Administrativa del Departamento.

Colonia Junio 3 de 1867.

No estando, ni habiendo estado, ahora ni antes, la Comisión E. Administrativa en posesión de las ruinas á que alude la presente solicitud: habiéndose concretado con las medidas que adoptó á que el derribo de aquella, [como efectivamente sucedió] no fuese á ocasionar alguna desgracia en los transcurridos por la vía pública; devuélvase al representante de la venerable Hermandad para que cumpla con la redificaciónd ordenada por la superioridad, llenando las prescripciones que la ley establece al respecto.

Angel Hernandez.
Presidente
Fortunato Moris.
Secretario.

CRÓNICA.

Atuana — La de Montevideo ha producido el mes anterior, 367,639 \$ 21 cent.

Casate y verás.—Se ha hecho una observación espantosa (dice un diario bonaerense) de que de seis meses a esta parte mas de diez damas recién casadas han perdido la razón.

Y sigue el colega filosofando y enterneciendo a los facultativos para que den su opinión sobre el particular.

En efecto, el caso es aterrador, y si la observación no es rectificada por los que se casan en lo sucesivo en aquella capital, será preciso echar mano de un remedio heroico,—del celibato, aunque disminuya la población y se llenen los conventos en compensa de las rentas que perdería la iglesia.

Marcación del ganado lanar.

Los estancieros del Departamento de San José están cumpliendo el decreto sobre las nuevas señales para el ganado lanar, y se prometen que el resultado será garantir la propiedad contra los abusos á que se practicaba el sistema antiguo. Aquí se ha dado ya por concluida la operación, habiéndose expedido por su oficina 1150 boletos. El sistema establecido no será lo mas perfecto posible; pero indudablemente que se ha dado un gran paso y lo hace asegura la propiedad.

Apótegmas.—Los pródigos vivían como si tuvieran poco tiempo para vivir; y los avaros como si no hubieran de morir jamás.

— Mejor es olvidar los males que hablar de ellos!

— El conocer la ignorancia es el principio del saber y el engañarse á sí mismo es el peor género de ignorancia.

— Nada es más peligroso que un amigo indiscreto, mejor sería un amigo sabio.

— Ser y no ser libre es el peor estado á que puede verse reducido un hombre.

— Apunta el consejo del que ama aun que no le sigas al presente.

Fracaso.—En Buenos Aires se había quemado la gran fábrica de cerveza de la calle Bolívar, se calcula en 500,000 \$ la pérdida.

Quién dirá la verdad?

— Con respecto á las últimas noticias de Europa se ha establecido polémica entre algunos diarios, sobre quién refiere con mas exactitud la situación. Los que se dicen mejor informados, pintan á la Francia en momentos de entrar en campaña, y los otros dan por terminado el conflicto, con el desarme de las fortalezas de Luxemburgo por parte de la Prusia.

AVISOS NUEVOS.

COMISIÓN AUXILIAR

Todos los que tengan titulos de propiedad de terrenos pertenecientes al Ejido de este pueblo ó de solares, donados por la J. E. A. deberán presentarlos para su toma de razon en el término de treinta días, los que se hallen en el Departamento y de sesenta los que estén fuera, en la Secretaría de esta comisión.

Después de vencidos estos plazos la comisión procederá por autorización superior á enajenar los que se encuentren baldíos.

Rasario Junio 6 de 1867

Luis A. Durañona

(Presidente)

Sandalio Martínez

(Secretario)

COMISIÓN AUXILIAR

Todas las personas que posean chacras en el Ejido ó solares en la ciudad, por donaciones hechas por las Juntas E. Administrativas ó sus auxiliares; y que habiendo cumplido con las prescripciones del decreto de 12 de Octubre de 1859, no tengan titulos; se presentarán á esta Comisión para otorgarles el correspondiente título, que les acredite en lo venidero su propiedad; según así lo ha resuelto la Comisión E. A. del Departamento.

Rosario Junio 6 de 1867

Luis A. Durañona

(Presidente)

Sandalio Martínez

(Secretario)

COMISIÓN E. ADMINISTRATIVA.

AVISO OFICIAL.

Debiendo procederse con autorización superior á la construcción del mercado público de abasto, se sacan a remate las obras, en los diferentes ramos que abraza, tanto de albañilería, como de carpintería y herrería.

El pliego de condiciones y los planos, se encuentran en la Secretaría de la Comisión E. Administrativa donde podránse consultar á cualquier hora del día.

Las propuestas deberán formularse, ó por el todo de la obra, ó por cada ramo separadamente. Las que indefectiblemente se han de abrir el dia 30 del presente Junio, en presencia de los licitadores y estando la Comisión E. Administrativa reunida en sesión. Todas ellas serán remitidas á la superioridad, para la aprobación de la que Juzgue mas ventajosa.

Los proponentes deben indicar el fiador arraygado que ofrezcan como garantía de los trabajos que van a ejecutar.

Angel Hernandez.

Presidente.

Fortunato Moris.

Secretario

AVISO DE POLICIA.

Para conocimiento del público y que no se alegue ignorancia, se publica la tarifa del valor de las multas establecidas por los diferentes edictos vigentes, cuya ejecución se encarga á todos los agentes de policia, y con especialidad á los subalternos.

Tarifa del valor de las multas segun los edictos de policia vigentes:

Por galopar por las calles.....	ps 3 20
Por cargo doble en las carretillas..	3 20
Por bultos en la vereda.....	1
Por obstruir el tránsito.....	1
Por arrojar aguas sucias ó inmundicias á la calle.....	3 20
Por braseros en las aceras.....	1
Per limpieza de letrinas sin licencia	3 20
Por carretillas ó cualquier otra clase de rodados atravesados en las calles.....	1
Por rodar pipas por la vereda.....	1
Por castigar las bestias por la cabeza.....	3 20
Por comprar prendas robadas á hijos de familia, militares ó personas de color.....	20
Por admitir hijos de familia en casas de juego.....	20
Por trotar por las calles toda clase de rodado que no descance sobre elásticos.....	3 20
Por tener animales sueltos.....	3 20
Por proferir palabras obscenas.....	3 20
Por cargar cuchillo ó otra arma cortante.....	3 20
Por no hacer el barrido de las calles al frente de los edificios en los días prefijados.....	1

Por dejar escombros en la calle por mas tiempo de 24 horas.....	3 20
Por entrar á la ciudad carretas tiradas por mas de una yunta de bueyes.....	3 20
Por tener juegos prohibidos de naipes.....	20
Por arrojar basuras, á la calle.....	3 20
Por adulterar la leche.....	3 20
Por falta de peso en el pan: 1 ^a vez	20
Por 2 ^a vez.....	40
Por 3 ^a vez haciendo cerrar el establecimiento.....	80
Por enzar sin autorización competente.....	20
Por vender en las casas de negocio bebidas espirituosas para tomarlas en el mostrador.....	3 20
Por depositar de noche rodados en las calles ó huecos abiertos....	1 60
Por hacer fogatas en frente de los edificios.....	3 20
Por vender fruta verde en los mercados ó calles, tanto el que la compra como al que la vende...	20
Por descargar pasto, arena, leña, carbon en la vereda.....	1 60
Por abandonar los conductores en las calles, plazas y caminos, sus vehiculos, ó dormirse dentro de ellos.....	3 20

Toda persona que fuere multada por infraccion de disposiciones Policiales no la pagará mientras no se le presente el recibo con el V.o B.o del Sr. Gefe Político.

Colonia, Mayo 16 del 1867.

Lorenzo Arroyo.

AVISO

COMISION E. ADMINISTRATIVA.

Todos los quí tengan títulos de propiedad de terrenos pertenecientes al Ejido de esta ciudad o de solares de la ciudad nueva, deberán presentarlos dentro del término de treinta días los que se hallen en el Departamento y de sesenta los que estubiesen fuera de él, en la secretaría de la Comisión E. Administrativa.

Después de vencidos estos plazos, la Comisión procederá a enajenar con arreglo a la ley y disposiciones vigentes los que se encuentren validos.

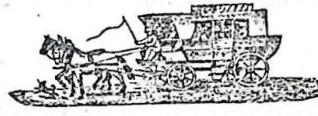
Lo que se hace saber para inteligencia.

COLONIA, Abril 27 de 1867.
Angel Hernandez.
Fortunato Moris.
(Secretario.)

AVISO

Se necesitan dos jóvenes que sepan leer y escribir para enseñarles el arte Tipográfico. Se tomarán bajo una contrata para darlos listos en un término dado.

Los padres ó tutores que quieran aprovechar de darle un arte á sus hijos ó pupilos, pueden dirigirse á esta imprenta que encontraran con quien arreglarse.



MENSAGERIAS ORIENTALES.

Para montevideo.

Y los puntos intermedios. Los días 6, 14, 22, y 29.

CORREO.

Para Montevideo.

Sale los días 2, 10, 18, y 26

Para Carmelo y Palmira.

Sale los días 1, 8, 16, y 24, regresa lo 2 9, 17, y 25.

Para Montevideo

La goleta nacional, "Flor de la Colonia" el "Maragato" y el "Pepe" salen en los días que se anuncian y se despachan en la Agencia de José Murtagh.

Para Buenos Aires.

Para Buenos Ayres, pailebot argentino "Veloz", los lunes, y jueves á las 9 de la mañana y regresa los martes y sábado se despacha en la Agencia de José Murtagh.

AVISO

Comisión E. Administrativa.

Güiven.

Habiéndose establecido ya el alumbrado público en esta ciudad, se recuerda al vecindario el edicto de Julio 1843, sobre la materia dice así:

"ALUMBRADO PUBLICO - Todos los vecinos están sujetos al pago de un impuesto á costear el alumbrado de las casas. Este impuesto es de dos reales mensuales por cada puerta de calle, cualquiera que sea su uso, y la calidad del edificio. Solo pueden exceptuarse de él, los pobre de solemnidad, que acrediten bastantemente esta circunstancia.

Lo que se hace saber al vecindario á los efectos consiguientes.

Colonia Marzo 22 de 1867.

Fortunato Moris
Secretario

CAPITANIA DEL PUERTO.

Debiendo la Capitanía del puerto hacer observar el reglamento sanitario á todo buque ó embarcación, sea de la clase que fuere, procedente de cabos adentro, el capitán del puerto proviene:

Art. 1.º Todo buque procedente de los puertos del río Paraná y Buenos Ayres deberá traer su carta de sanidad.

2.º El que no cumpla con lo dispuesto en el artículo anterior, sufrirá la observación que el reglamento impone en casos sospechosos.

3.º El capitán ó patron que venga de cualquier punto de cabos adentro, y comunique ó deje comunicar en su buque sin estar expedite nor la visit-

a Capitanía y Sanidad, será castigado co la multa que previene el reglamento de puerto, en el caso de venir de punto donde no haya epidemia, y si su procedencia fuese de paraje donde la hubiere, se le aplicará la multa que impone el reglamento sanitario.

Colonia, Abril 10 de 1867.

El capitán del puerto.

Angel Hernandez.

COMPANIA TELEGRAFICA

DECL.

RIO DE LA PLATA

Se cobrará por cada mensaje de 10 palabras 2 pesos m/n. y por 10 mas 3 ps.

La oficina estará abierto los días de semana desde las 8 hasta las 7 de la tarde, y los Domingos y fiestas, desde las 9 á 10 de la mañana y de 5 á 6 de la tarde.

Colonia Abril 14 de 1867.
Guillermo C. Heritage.

AVISO

Debiéndose dar principio al empedrado público de la calle denominada "20 de Febrero": la Comisión Extraordinaria Administrativa llama á propuestas para su construcción; las que serán admitidas hasta el 10 del entrante Junio á las dos de la tarde en punto para ser abiertas en presencia de los licitadores y aprobarse la más ventajosa.

En las propuestas deberá hacerse constar:

1.º El precio por vara cuadrada de desmiente.

2.º id. por id. de empedrado.

3.º El modo como han de hacerse los pagos.

La piedra que deberá usarse ha de tener doce pulgadas por nueve y sentarse sobre arena. El constructor se ha de responsabilizar de su trabajo por un año, bajo de fianza garantida.

Colonia Mayo 22 d. 1867.

Angel Hernandez

(Presidente)

Fortunato Moris.

(Secretario.)

F. FRIVAL CORRIEREDOR de NÚM.

EN MONTEVIDEO.

47--MISIONES--47.

Avisa á quien corresponde que está exclusivamente encargado por varias casas importadoras á venta por mayor de todo cuanto pertenece al ramo de albarillería, así como
T E J A S
de varias marcas.

B A L D O S A S
de varias clases.

LADRILLOS

huecos y de otros.

TIERRA ROMANA

de varias marcas.

CAÑOS de BARRO

é infinitad de otros artículos.

ADEMÁS

se encarga de las especies.